



Factura: 002-002-000028088



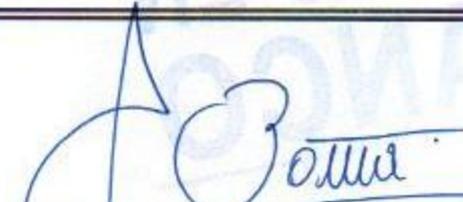
20171701014P00010

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701014P00010						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2017, (9:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534821	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717328387	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEÓN PILATAXI LUIS GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720608934	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718815853	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GORDILLO MEJIA JOSE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716493737	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	401.00						


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701014P00010

Factura No.: 002-002-000028088



NOTARIA DECIMA CUARTA

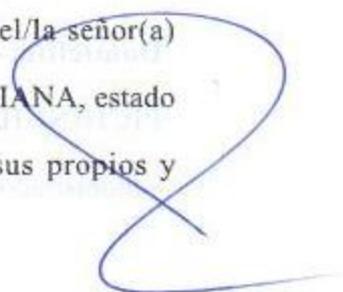
**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PEARSON HARMAN PGC C.L.**

OTORGADA POR: PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER Y OTROS.

CAPITAL: USD 401.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy cuatro de Enero del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN, NOTARIA DECIMA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía PEARSON HARMAN PGC C.L., el/la señor(a) PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GORDILLO MEJIA JOSE DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y



personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CHILLAGANA CAIZATO A ESTEBAN ANDRES	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GORDILLO MEJIA JOSE DAVID	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PEARSON HARMAN PGC C.L.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en

el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos

permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS UN dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS UN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno**

y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos.

indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER	133	133.0	133.0	0.0
CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO	133	133.0	133.0	0.0
CHILLAGANA CAIZATO A ESTEBAN ANDRES	1	1.0	1.0	0.0
GORDILLO MEJIA JOSE DAVID	133	133.0	133.0	0.0
LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY	1	1.0	1.0	0.0
TOTALES	401	401.0	401.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los

comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

Daniilo Lizano

PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER

CEDULA: 1717328387

Francisco Chavez

CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO

CEDULA: 1722534821

Esteban Chillagana

CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES

CEDULA: 1718815853

David Gorrillo

GORRILLO MEJIA JOSE DAVID

CEDULA: 1716493737

Luis Leon

LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY

CEDULA: 1720508934

Firma Notario(a) Público(a):

Alex Rigoberto Barrera Espin

DOCTOR ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

Identificación: 1709397614

El Nota.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722534821

Nombres del ciudadano: CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ASESOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

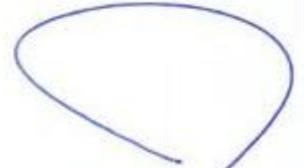
Nombres del padre: CHAVEZ WILSON EDUARDO

Nombres de la madre: CIFUENTES HIPSY ELIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-002-35129



174-002-35129

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 09:58:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 172253482-1

CEDEJA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHAVEZ CIFUENTES
EDUARDO FRANCISCO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ASESOR

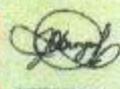
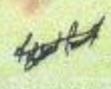
E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ WILSON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CIFUENTES HIPSY ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2015-06-19**

FECHA DE EXPIRACION
2025-06-19


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
172253482-1 001 - 0192

CHAVEZ CIFUENTES EDUARDO FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
SAN JUAN MIRAFLORES BAJO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00791

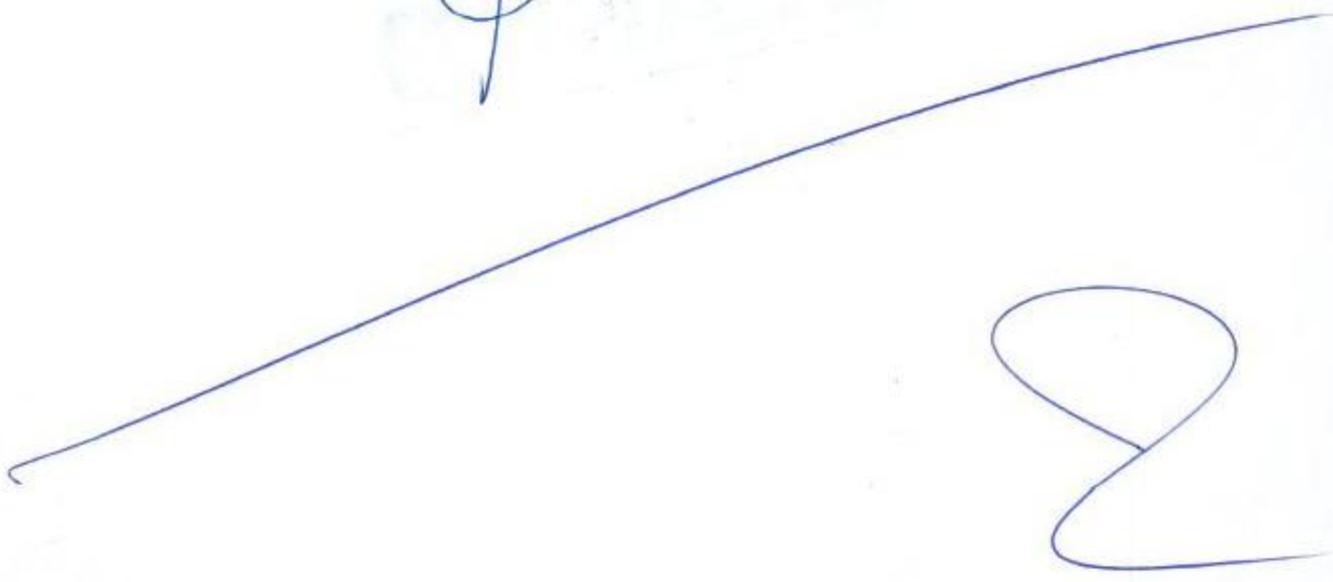
5171780 29/12/2016 13:23:30




NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igua. (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 04 ENE 2017


DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717328387

Nombres del ciudadano: PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAUTA RENE ALFONSO

Nombres de la madre: LIZANO RUTH AMPARO

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Daniilo Pauta

Daniilo Pauta



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 15:58:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 179-002-35136



179-002-35136

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAUTA LIZANO
DANILO ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 171732838-7





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PAUTA RENE ALFONSO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LIZANO RUTH AMPARO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2012-06-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-06-15**

Director General: *[Signature]*
Prima del Cédulado: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0273
NÚMERO DE CERTIFICADO

1717328387
CÉDULA
PAUTA LIZANO DANILO ALEXANDER

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: [Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
SOLANDA
PARROQUIA: [Signature]

1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Daniilo Pauta /



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 04 ENO 2017

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720508934

Nombres del ciudadano: LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LEON MANUEL LEONARDO

Nombres de la madre: PILATAXI NIEVES YOLANDA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 13:59:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 170-002-35150



170-002-35150

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172050893-4

APellidos y Nombres
LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO

Fecha de Nacimiento **1987-02-21**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V234314222

Apellidos y Nombres del Padre **LEON MANUEL LEONARDO**

Apellidos y Nombres de la Madre **PILATAXI NIEVES YOLANDA**

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2014-12-24

Fecha de Expiración
2024-12-24

[Signatures]




[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0095 **1720508934**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEON PILATAXI LUIS GEOVANNY

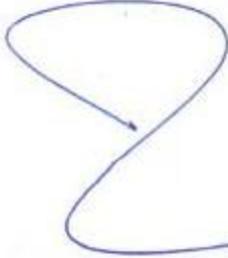
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	LA ARGELIA	3
CANTÓN	PARRISIANA	ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, 04 ENE 2017

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718815853

Nombres del ciudadano: CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA HERRERA ANABEL KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: CHILLAGANA RUATA DAVID BOLIVAR

Nombres de la madre: CAIZATOA VEGA CECILIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 15:59:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 172-002-35154



172-002-35154

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



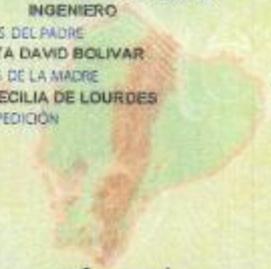
N. 171881585-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANABEL KATHERINE GRANDA HERRERA

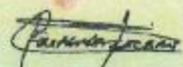



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E433312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILLAGANA RUATA DAVID BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAIZATOA VEGA CECILIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPIEDICIÓN
QUITO
2016-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-18




001081589

DIRECTOR GENERAL FAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0177
NUMERO DE CERTIFICADO
1718815853
CEDULA
CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAN BARTOLO
PARROQUIA 2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



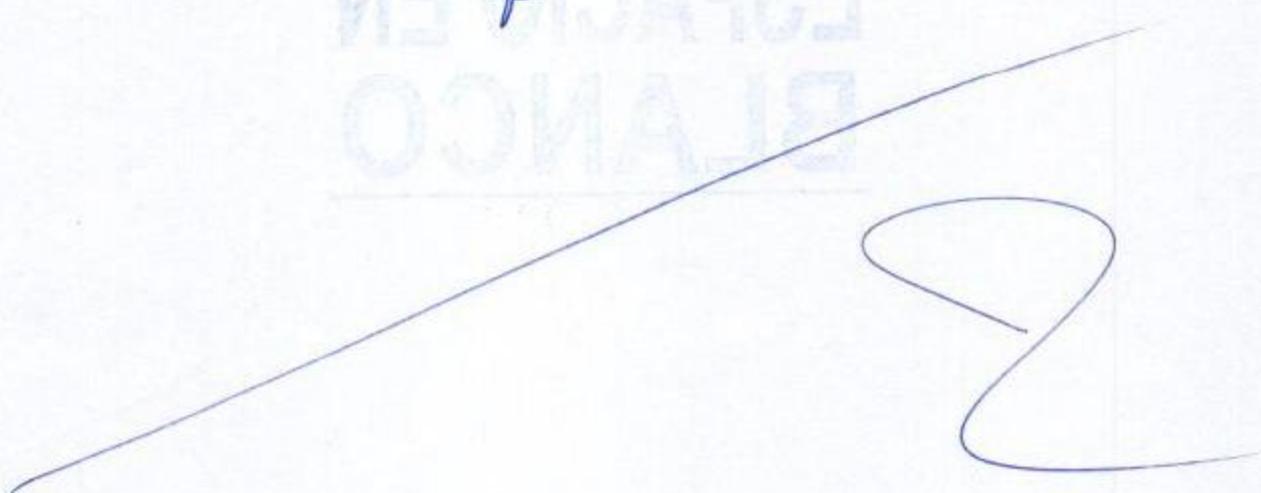
CHILLAGANA CAIZATOA ESTEBAN ANDRES



NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 04 ENE 2017

Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716493737

Nombres del ciudadano: GORDILLO MEJIA JOSE DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORIO CALDERON SOFIA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GORDILLO SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: MEJIA ZOILA ANITA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINGHA - QUITO



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.04 10:00:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 177-002-35161



177-002-35161

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171649373-7

GORDILLO MEJIA JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SOFIA MONSERRATE OSORIO CALDERON




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDILLO SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEJIA ZOILA ANITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2015-09-25 / 2025-09-25

00044876

DIRECTOR GENERAL: 
FIRMA DEL CEDULADO: 



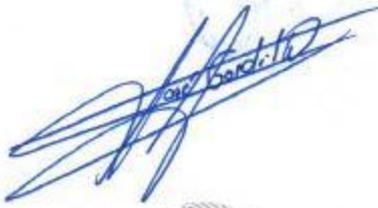

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033
033 - 0295
NÚMERO DE CERTIFICADO
1716493737
CEDULA
GORDILLO MEJIA JOSE DAVID

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CÓNOCOTO
BARROONIA: 0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA: 





NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 04 ENE 2017


DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

